

Ref. Exptes. 0019095/2012 - 0061635/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0229/2018 de fecha 03 de Abril de 2018 se designa el Jurado, que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado Juan Manuel Saharrea, titulado según R.D. N° 606/2012 : "El vínculo entre razón y naturaleza en la filosofía de John McDowell"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 24 de Agosto de 2018 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Juan Manuel Saharrea, titulado según R.D. N° 606/2012: "El vínculo entre razón y naturaleza en la filosofía de John McDowell".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Miércoles 19 de Septiembre de 2018**, a las **10:00 horas**, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Juan Manuel Saharrea, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **03 SEP 2018**

RESOLUCION N°: 1039

ng


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES